



Ministerio de Salud Pública
“Año de la Innovación y la competitividad”



CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR PROVEEDOR ÚNICO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO, PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MEDICAS DIRECTAS, BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR ÚNICO.

29 de noviembre del año 2019
Santo Domingo, D.N.

Referencia: (MISPAS-CCC-PEPU-2019-0013)

El **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO, PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MEDICAS DIRECTAS, BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR ÚNICO.**

Los interesados en retirar los Términos de Referencia, deberán dirigirse al **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**, ubicada en el tercer nivel de la sede principal del Ministerio, Av. Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., de lunes a viernes en el horario de **8:00 a.m. a 4:00 p.m.**, o descargarlo de la página web de la institución www.msp.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **jueves cinco (05) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), hasta las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana (08:45 A.M.)**, en la División de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Es compromiso y deber de los oferentes participantes, consultar permanentemente la página del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) hasta finalizar el proceso.

Todos los interesados deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedor del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MISPAS





Ministerio de Salud Pública
“Año de la Innovación y la Competitividad”

COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS



EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL les invita a participar en el PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR PROVEEDOR ÚNICO, proceso de referencia No. MISPAS-CCC-PEPU-2019-0013, a los fines de presentar su mejor oferta para la “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MÉDICAS DIRECTAS”, proceso de referencia: MISPAS-CCC-PEPU-2019-0013.

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

Los oferentes presentarán su oferta económica en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo, los oferentes deberán presentar la Garantía de Seriedad de Oferta que consiste en el **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total de la Oferta Económica, indicada en el Artículo No.112 literal b del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No.543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, la cual consistirá en una Póliza de Seguros, a disposición de la Entidad Contratante y vendrá incluida en el “Sobre B” Oferta Económica, con una vigencia de sesenta (60) días hábiles, contados a partir del Acto de Apertura y Lectura de las Ofertas Económicas. **DE NO PRESENTAR DICHA GARANTÍA, SU OFERTA QUEDARÁ DESCALIFICADA SIN MAS TRÁMITE.**

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06, de fecha Dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

La fecha límite para la presentación de su Oferta Técnica “Sobre A”, y recepción de su Oferta Económica “Sobre B”, será el **jueves cinco (05) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019)**, a las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana (08:45 A.M.), en la División de Compras del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

El oferente deberá entregar sus ofertas en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

- **Nombre del Oferente/Proponente.**
- **Dirección:**
- **Nombre de la Entidad Contratante:**
- **Referencia del Procedimiento: Compra por excepción-exclusividad No. MISPAS-CCC-PEPU-2019-0013.**
- **Presentación de Ofertas: Los documentos deberán ser entregados debidamente completados y firmados por el representante legal de la empresa, en UN (01) ORIGINAL Y DOS (02) COPIAS, a máquina o computadora en una carpeta contentiva con los documentos de cada oferta (Oferta Técnica “Sobre A y Oferta Económica “Sobre B”).**



Ministerio de Salud Pública
"Año de la Innovación y la Competitividad"



I. DOCUMENTOS REQUERIDOS A PRESENTAR EN LA OFERTA TÉCNICA
"SOBRE A"

Documentación Legal o Credenciales:

1. Formulario de Información sobre el Oferente (Formulario SNCC.F.042).
2. Formulario de Presentación de Oferta (Formulario SNCC.F.034). **No Subsanable.**
Nota: En este formulario, el oferente debe indicar los productos por los que está participando.
3. Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE) en estatus ACTIVO, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
Nota: El oferente debe poseer los rubros: 51100000, 51180000 y 51200000. En caso de no poseerlo, debe depositar la constancia de solicitud de inscripción del mismo, en su oferta técnica (Sobre A).
4. Copia de la cédula del responsable legal de la empresa (persona física o empresa).
5. Certificación de No Antecedentes Penales en original, del responsable legal de la empresa con no más de treinta (30) días de haberse expedido.
6. Copia del Certificado de Registro Mercantil de la empresa, vigente a la fecha de recepción de ofertas y apertura del "Sobre A".
7. Certificación emitida de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), con no más de treinta (30) días de haberse expedido, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día, en el pago de sus obligaciones fiscales, a la fecha de recepción de ofertas y apertura del "Sobre A".
8. Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), con no más de treinta (30) días de haberse expedido, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día, en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, a la fecha de recepción de ofertas y apertura del "Sobre A".
9. Declaración Jurada firmada por Notario Público, en la que el oferente declare que no posee ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 340-06, ni que se encuentra en estado de liquidación, reestructuración o quiebra.
10. Presentación de sus credenciales legales en formato digital (PDF), vía memoria USB o CD

Documentación técnica:

11. Copia de Registro Sanitario vigente, a la fecha de recepción de Sobres A (ofertas técnicas), emitido por la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS) o copia de la solicitud de renovación del registro sanitario del producto anterior a la publicación del proceso de compras.
Nota: En caso de productos nuevos, la copia del registro sanitario vigente, debe ser anterior a la fecha de publicación del proceso. Así también, para productos con registro sanitario en vencimiento, y con solicitud de renovación del mismo, esta deberá ser anterior a la publicación de la convocatoria, o en su defecto copia de la carta del permiso de importación especial del producto.
12. Copia de Certificado de Registro de Distribuidora o Laboratorio, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
13. Formulario de Autorización del Fabricante (Formulario SNCC.F.047).



Ministerio de Salud Pública
“Año de la Innovación y la Competitividad”



14. Carta del representante exclusivo autorizado de la empresa, emitido por el titular del producto, actualizada al año en curso o en su defecto.
15. Certificado de buenas prácticas de manufactura vigente, de la planta de origen del producto ofertado.
16. Copia de aval de calidad o aprobación de las agencias de regulación internacional/es, regional/es o de países de estricta vigilancia, reconocidas según listado anexo.
17. Presentación de informes periódicos de actualización de seguridad (PSURs), en caso de que el producto ofertado cuente con dicho certificado, presentado en una memoria USB o CD.
18. Presentar plan de manejo de riesgos del/los medicamento(s) ofertados, si dispone.
19. Para los medicamentos Biológicos y Biotecnológicos ofertados, se deben presentar la aprobación de las indicaciones según ficha técnica avalada por una o varias agencias.
20. Carta compromiso para cambio o reposición de productos en caso de caducidad, si los mismos son entregados con una la fecha de vencimiento, que sea menor a la indicada en los requisitos presentados en el Punto XV.
21. Comunicación dirigida al MISPA/S, indicando si su oferta incluye donaciones, bonificaciones, pruebas diagnósticas o promociones. La misma debe explicar la naturaleza de las mismas. En tal caso las donaciones o bonificaciones de productos solo se aceptarán únicamente, del bien a ofertar o de los productos farmacéuticos que forman parte de la cartera de medicamentos que dispensa el programa de Medicamentos de Alto Costo, no para nuevas moléculas. **Las donaciones, bonificaciones, pruebas diagnósticas o promociones, no podrán interferir en la evaluación de su oferta.**
22. Presentación de sus credenciales técnicas, en formato digital (PDF), vía memoria USB o CD.

Nota: El oferente participante deberá tener los bienes ofertados disponibles para entrega inmediata a partir de la notificación y publicación de adjudicación y emisión de la Orden de Compras.

II: DOCUMENTOS REQUERIDOS A PRESENTAR EN LA OFERTA ECONÓMICA “SOBRE B”:

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (**Formulario SNCC.F.033**). (**No Subsanable**) debidamente completado, sellado y firmado.
2. Garantía de la Seriedad de la Oferta correspondiente al **UNO POR CIENTO (1%)** del monto de la oferta económica presentada. (**No Subsanable**), con una vigencia sesenta (60) días hábiles, contados a partir del Acto de Apertura y Lectura de las Ofertas Económicas.

Nota: Estos documentos deberán ser entregados dentro del plazo establecido en el cronograma para este proceso.

III: REQUERIMIENTO:

- **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MÉDICAS DIRECTAS**, proceso de referencia: **MISPAS-CCC-PEPU-2019-0013**.



Ministerio de Salud Pública
“Año de la Innovación y la Competitividad”



IV: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.	Publicación, llamado a participar en el proceso.	Viernes veintinueve (29) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).
2.	Adquisición de los Términos de Referencias, Ficha Técnica y Listado de Bienes en físico.	Desde el viernes veintinueve (29) del año dos mil diecinueve (2019), hasta el jueves cinco (05) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), en la División de Compras y Contrataciones del MISPAS.
3.	Período para realizar consultas por parte de los interesados en participar en el proceso.	Hasta las diez de la mañana (10:00 A.M.) del martes tres (03) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
4.	Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, a los interesados en participar en el proceso, mediante circulares o enmiendas.	Miércoles cuatro (04) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
5.	Proceso de registro: Inscripción el formulario de participantes Entrega de Sobres A y Sobres B	Jueves cinco (05) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), hasta las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana (08:45 A.M.), en la División de Compras y Contrataciones del MISPAS.
6.	Acto de Recepción de Ofertas “Sobre A y Sobre B”. Acto de Apertura y Lectura de “Sobres A” Ofertas Técnicas.	Jueves cinco (05) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), a las nueve de la mañana (09:00 A.M.), en la División de Compras y Contrataciones del MISPAS.
7.	Verificación, validación y evaluación preliminar del contenido de las propuestas técnicas “Sobre A”.	Jueves cinco (05) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), posterior al Acto de Apertura y Lectura de Ofertas Técnicas.
7.	Notificación de resultados de la evaluación de las propuestas técnicas “Sobre A” y notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.	Jueves cinco (05) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), posterior al Acto de Apertura y Lectura de Ofertas Técnicas.
8.	Notificación de oferentes habilitados para la presentación de propuesta económica “Sobre B”.	Jueves cinco (05) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), a los doce meridianos (12:00 P.M.).
9.	Período de subsanación de ofertas.	Desde el jueves cinco (05) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), hasta las diez de la mañana (10:00 A.M.), del martes diez (10) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), en la Dirección Jurídica del MISPAS, ubicada en el segundo nivel.
10.	Acto de Apertura y Lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”.	Jueves cinco (05) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), a las dos de la tarde (02:00 P.M.), en la División de Compras y Contrataciones del MISPAS.



Ministerio de Salud Pública
“Año de la Innovación y la Competitividad”



12.	Evaluación de Ofertas Económicas “Sobre B”.	Desde el jueves cinco (05) diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
13.	Elaboración del Acta de Adjudicación.	Viernes trece (13) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
14.	Notificación y publicación del Acta de Adjudicación.	Jueves diecinueve (19) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
15.	Plazo para presentar los documentos para contrato y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.	Hasta el jueves veintiséis (26) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
16.	Suscripción del Contrato.	Hasta el viernes diez de enero (10) de enero del año dos mil veinte (2020).
17.	Publicación de los contratos en el portal de la institución y del órgano rector.	Inmediatamente después de suscrito por las partes.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.- Evaluación de credenciales bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**.
- 2.- Evaluación técnica para determinar quienes resulten habilitados bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**.
- 3.- Evaluación de oferta económica, según el **menor precio**.

Elegibilidad: Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los bienes o servicios ofertados cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnicas o especificaciones técnicas. Igualmente, que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los Términos de Referencia.

El procedimiento de selección, estará basado en el cumplimiento de los criterios expuestos y las Especificaciones Técnicas para posterior selección de la propuesta de menor precio ofertado bajo las condiciones establecidas en estos Términos de Referencia. Para llevar a cabo la selección se procederá a hacer una verificación de las credenciales para determinar la elegibilidad del oferente, posteriormente una evaluación técnica de las ofertas presentadas bajo la modalidad antes expuesta de **CUMPLE/NO CUMPLE**, según los requisitos solicitados en estos Términos de Referencia, para proceder así a determinar las propuestas que quedarán habilitadas para la apertura de la Oferta Económica “Sobre B” y finalmente una evaluación económica para definir menor precio ofertado.

Los oferentes/participantes que no sobrepasen las evaluaciones de credenciales y técnicas, que serán realizadas por los peritos designados al efecto **no podrán optar por la lectura de su Oferta Económica “Sobre B”**.

VI. FUENTE DE RECURSOS:

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento No.543-12 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado



Ministerio de Salud Pública
“Año de la Innovación y la Competitividad”



las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente dentro del presupuesto del año dos mil dieciocho (2018), que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante el presente proceso de Comparación de Precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

VII. CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará sujeto a las cantidades generadas y lo establecido en el contrato.

VIII. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será de seis (06) meses, a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento.

IX. COMISIÓN DE VEEDURÍA

Las Veedurías son el mecanismo de control social que, de manera más concreta, acerca a la comunidad al ejercicio y desempeño de la gestión pública y la función administrativa.

Los interesados podrán contactar a la Comisión de Veeduría de **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**, a través de los siguientes datos:

COMISIÓN DE VEEDURÍA MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
BERNARDO VEGA Historiador y Economista Teléfono /809-566-3232. Correo: Bernardovega@claro.net
FERNANDO CONTRERAS Gastroenterólogo Teléfono /809-222-4575. Correo: Drfernandocontreras@gmail.com
ELENA VILLEYA DE PALIZA Empresario y Presidente de Educación. Correo: E.villeya@claro.net.do/ Tel: 809-567-8736 Ext. 8265
PATRICIA LEÓN Correo: Patricialeon@claro.net.do Tel: 809-222-5536
CASIMIRO VELASCO Endocrinólogo/



Ministerio de Salud Pública
“Año de la Innovación y la Competitividad”



Correo: Casimirovelasco@drvelazco.com
Tel: 809-224-2909

MIGUEL ANTONIO MONTALVO BATISTA
Consejo Nacional de Bioética en Salud (CONABIOS)
Correo: Montalvomd@hotmail.com
Tel: 809-224-3679

REVERENDO LORENZO MOTE KING
Director ejecutivo del Servicio Social de Iglesias Dominicanas en Representación de las iglesias Evangélicas
Correo: Imotaking@yahoo.es
Tel: 809-996-6050

X. ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS CONTRATADOS:

TIEMPO DE ENTREGA:

Los bienes adjudicados deberán ser entregados a partir de la **Notificación de Adjudicación, conforme al Cronograma de Entrega**, anexo en los Términos de Referencia que rigen el proceso.

Los Adjudicatarios que, habiendo transcurrido este plazo, no hayan realizado la entrega de los bienes adjudicados le será eliminada dicha adjudicación sin más trámite y se le aplicaran las sanciones que establece la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012) de agosto del dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

El Comité de Compras y Contrataciones aclara que es compromiso y deber de los oferentes/participantes **entregar** ante la **División de Suministro**, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**, los productos farmacéuticos con una fecha de caducidad para los productos biológicos mínimo de dieciocho (18) meses o en su defecto una carta de compromiso para llevarse a cabo el cambio de aquellos productos cuya fecha de expiración sea menor a la establecida.

Mientras que para los productos de tabletear la fecha de caducidad no deberá ser menor a veinte y cuatro (24) meses o en su defecto una carta de compromiso para llevarse el cambio de aquellos productos cuya fecha de expiración sea menor a la establecida, la misma deberá ser entregada a la división indicada, y esta última gestiona en la Dirección Administrativa la no objeción a la recepción del producto, el no cumplimiento de este acuerdo anulara dicho proceso, sin perjuicio del ente contratante.

Cualquier modificación del Plan de Entrega posterior a la adjudicación, deberá ser justificado debidamente y consensado previamente por las partes.

LUGAR DE ENTREGA:



Ministerio de Salud Pública
“Año de la Innovación y la Competitividad”



Los bienes serán entregados en el Almacén Central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ubicado en la *Calle Héctor Homero Hernández, Esq. Avenida Tiradentes, Ensanche La Fé, Santo Domingo, Distrito Nacional, R. D.* presentando el Conduce Original y copia de la Orden de Compras. La entidad contratante podrá disponer que la entrega sea realizada en otro lugar en cuyo caso lo notificará al adjudicatario por escrito.

CONTACTO PARA ENTREGA:

Las entregas de bienes o servicios contratados serán coordinadas con la División de Suministros del Ministerio de Salud, ubicada en las oficinas de la Dirección Administrativa en el 3er piso de la sede central. Teléfono 809-541-3121, ext. 2540.

XI. DOCUMENTACION PARA CONTRATO:

El proveedor que resulte adjudicado deberá presentar la siguiente documentación:

- 1.- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato correspondiente al **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación. Esta deberá ser obligatoriamente entregada por los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en pesos dominicanos de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (US\$10,000.00), mediante una póliza de seguro o garantía bancaria de una entidad reconocida con una vigencia de seis (06) meses dentro del plazo de DOS (02) días hábiles contados a partir de la Notificación de la Adjudicación.
- 2.- Copia de los Estatutos Sociales de la Empresa debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 3.- Lista de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 4.- Nómina de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 5.- Poder especial de representación original y vigente, en el cual la empresa autoriza a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección (No. de Referencia) que se está autorizando.
- 6.- Declaración Jurada en original donde se manifieste que no se encuentre afectado por las prohibiciones del artículo 14 de la Ley No. 340-06, legalizado por un Notario Público.

XII. NOTARIZACIÓN DE LOS CONTRATOS:

El contrato será notariado por un Notario Público con facultad para tales fines. Este funcionario será elegido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, esto de acuerdo a la lista enviada por el Colegio de Notarios de la República Dominicana. Así mismo la relación entre el notario y el oferente adjudicatario será regida según la escala establecida en el artículo 66 de la Ley 140-15, que regula el notariado dominicano e instituye el Colegio Dominicano de Notarios. Siendo los gastos de notarización del contrato cubiertos por el/los oferentes (s) que resultara (n) adjudicados en el presente proceso.

Nota: La fecha del pago de notarización serán cinco (05) días hábiles contados a partir de la firma del contrato.



Ministerio de Salud Pública
“Año de la Innovación y la Competitividad”



XIII. EMPATE ENTRE OFERENTES:

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo entre los proponentes que resulten calificados.

XIV. ACLARACIONES:

El Comité de Compras y Contrataciones informa a los oferentes que incurran en actos de colusión, que podrán ser inhabilitados temporal o definitivamente, conforme a la gravedad de la falta, en virtud al **artículo 66. PÁRRAFO III. De la Ley No. 340-06, que reza: “Para fines de aplicación del numeral 5 del artículo 66, el Órgano Rector podrá inhabilitar una persona natural o jurídica, por un periodo de uno a cinco años o permanentemente por las siguientes causales: incluir en actos de colusión, debidamente comprobado, en la presentación de su oferta”.**

El Comité de Compras y Contrataciones aclara que es compromiso y deber de los oferentes/participantes entregar los productos farmacéuticos adjudicados con una fecha de caducidad mínima de veinticuatro meses (24) meses a partir de la entrega de los bienes en Almacén. Sin embargo, en caso de necesidad el Ministerio de Salud podrá aceptar bienes con menos de veinticuatro (24) meses de vigencia en cuyo caso el adjudicatario deberá presentar una Carta de Compromiso mediante la que se comprometa a realizar el cambio de aquellos productos cuya que no hayan sido consumidos a la llegada de su fecha de expiración. Esta carta deberá ser entregada mediante documento original timbrado de la empresa, debidamente sellado y firmado por el representante legal de la misma en la División de Suministros del Ministerio de Salud quien gestionará con la dependencia requirente la No Objeción a la recepción del producto. Adicionalmente el adjudicatario que haga uso de esta concesión deberá extender la vigencia de su Fianza de Fiel Cumplimiento de contrato hasta la fecha de llegada del vencimiento de los bienes referidos en la Carta Compromiso. En ningún caso se aceptarán medicamentos con menos de doce (12) meses de vigencia a partir de la entrega en Almacén.

El incumplimiento de esta Carta Compromiso dará lugar a la cancelación inmediata de la Orden de Compras, la rescisión del contrato y la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento sin perjuicio de las acciones legales resultantes de dicho incumplimiento.

El Comité de Compras y Contrataciones aclara que los gastos de notariado del contrato serán cubiertos por el/las Oferente (s) que resulten adjudicados en el presente proceso, según la escala establecida en el art. 66 de la ley No. 140-15, que regula el notariado dominicano e instituye al Colegio Dominicano de Notario.

Es compromiso y deber de los oferentes/participantes, consultar permanentemente la página del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social hasta finalizar el proceso. Para de este modo mantenerse informados de todas las concurrencias o pormenores que puedan presentarse en el desarrollo de dicho proceso.



Ministerio de Salud Pública
“Año de la Innovación y la Competitividad”

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al cronograma de actividades del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Lic. Shyam David Fernández Vidal
Departamento: Depto. De Compras y Contrataciones
Nombre de la Entidad Contratante: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Dirección: Calle Héctor Homero Hernández Esq. Tiradentes
Teléfono: 809-541-3121 Ext. 2100
E-mail: elizabeth.rosario@ministeriodesalud.gob.do

Atentamente,



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MISPAS

ANEXOS

XV. LISTA DE BIENES



Ministerio de Salud Pública
"Año de la Innovación y la Competitividad"



ANEXOS

XV. LISTA DE BIENES

ÍTEM NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RUBRO
PEPU-001	Algalsidas beta 35 MG (Fabrazyme35 MG) viales	UNIDAD	40	51100000 51180000 51200000
PEPU-002	Deferasirox 500 MG (Exjade500 MG) tabletas/comprimido	UNIDAD	18,200	
PEPU-003	Everolimus 0.50 MG (Certican0.50 MG) tabletas/comprimido	UNIDAD	48,000	
PEPU-004	Everolimus 0.75 MG (Certican 0.75 MG) tabletas/comprimido	UNIDAD	28,800	
PEPU-005	Golimumab 50 MG (Simponi 50 MG) Jeringa Prellenada	UNIDAD	880	
PEPU-006	Ibrutinib 140 MG (Imbruvica) fracos/tabletas/comprimido	UNIDAD	6,300	
PEPU-007	Imiglucerasa 400 UI (Cerezyme) viales	UNIDAD	450	
PEPU-008	Infliximab 100 MG (Remicade 100 MG) viales	UNIDAD	1,240	
PEPU-009	Micofelanato sódico 36 0MG (Myfortic360MG) tabletas.	UNIDAD	60,000	
PEPU-010	Riluzole 50 MG (Rilutek50 MG) tabletas	UNIDAD	12,992	
PEPU-011	Secukinumab 150 MG (Scapho150 MG) caja x ampolla/jeringa prellenada	UNIDAD	500	
PEPU-012	Sirolimus 1MG (Rapamune1MG) tabletas/grageas	UNIDAD	6,000	
PEPU-013	Tacrolimus XL 1 MG (Prograf XL 1 MG) tabletas	UNIDAD	52,000	
PEPU-014	Teriflunomida 14 MG (Aubagio 14 MG) tabletas/comprimidos	UNIDAD	7280	
PEPU-015	Teriparatida 250 MG (Forteo 250 MG) Jeringa Prellenada	UNIDAD	360	
PEPU-016	Ustekinumab 45 MG (Stelara45 MG) caja x ampolla/jeringa	UNIDAD	132	



Ministerio de Salud Pública
“Año de la Innovación y la Competitividad”



XVI: TABLA DE REFERENCIA DE AGENCIAS

Autoridades Estrictas reconocidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS)

País / Región	Autoridad Estricta
Estados Unidos	FDA, US Food and Drugs Administration
Canadá	Health Canadá
Japon	NISH, National Institute of Health Science
Australia	TGA, Therapeutics Goods Administration
Europa	EMA, European Medicines Agency
Suiza	Swiss Medie
Islandia	Islandic Medicines Agency
Noruega	Norwegian Medicines Agency
Liechtenstein	Liechtensteinische Landesverwaltung Amifur Lebensmittelkontrolle und Veterinarwesen Kontrollstellefur Arzneimite

Autoridades Reguladoras de Referencia Regional (ARNr)

País	Autoridades
Argentina	ANMAT, Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Medica
Brasil	ANVISA, Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria Ministerio da Saude
Chile	ISP, Instituto de Salud Pública , Ministerio de Salud
Colombia	INVIMA, Instituto Nacional de Vigilancia de medicamentos y Alimentos
Cuba	CECMED, Centro para Control Estatal de la Calidad de los Medicamentos, Ministerio de Salud Pública
Mexico	COFEPRIS, Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios



Ministerio de Salud Pública
“Año de la Innovación y la Competitividad”



Autoridades de Países de Alta Vigilancia

País	Autoridades
Alemania	Bundesinstitut für Arzneimittel und Medizinprodukte (BfArM)
Dinamarca	Danish Medicines Agency
España	Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)
Francia	Agence Nationale de Sécurité du Médicament et Des Produits de Santé (ANSM)
Holanda	Inspectie Voor de Gezondheidszorg
Reino Unido	Medicines & Healthcare Products Regulatory Agency
Suecia	Agencia de Productos Médicos
Noruega	Norwegian Medicines Agency
Liechtenstein	Liechtensteinische Landesverwaltung Amt für Lebensmittelkontrolle und Veterinärwesen Kontrollstelle für Arzneimittel



XVII: CRONOGRAMA DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS REQUERIDOS:

ITEM NO.	PRODUCTO REQUERIDO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA DE ENTREGA
PEPU-001	Agalsidasa Beta 35 mg	UNIDAD	40	Diciembre 2019= 25 Unidades Enero 2020= 15 Unidades
PEPU-002	Deferasirox 500 mg	UNIDAD	18,200	Diciembre 2019= 9,996 Unidades Enero 2020= 8,204 Unidades
PEPU-003	Everolimus 0.50mg	UNIDAD	48,000	Diciembre 2019= 27,900 Unidades Enero 2020= 20,100 Unidades
PEPU-004	Everolimus 0.75mg	UNIDAD	28,800	Diciembre 2019= 18,000 Unidades Enero 2020= 10,800 Unidades
PEPU-005	Golimumab 50mg	UNIDAD	880	Diciembre 2019= 500 Unidades Enero 2020= 380 Unidades
PEPU-006	Ibrutinib 140mg	UNIDAD	5,300	Diciembre 2019= 4,050 Unidades Enero 2020= 2,250 Unidades
PEPU-007	Imiglucerasa 400 UI	UNIDAD	450	Diciembre 2019= 250 Unidades Enero 2020= 200 Unidades
PEPU-008	Infliximab 100 mg	UNIDAD	1,240	Diciembre 2019= 800 Unidades Enero 2020= 440 Unidades
PEPU-009	Micofenolato Sódico 360mg	UNIDAD	60,000	Diciembre 2019= 36,000 Unidades Enero 2020= 24,000 Unidades
PEPU-010	Riluzole 50mg	UNIDAD	12,992	Diciembre 2019= 7,000 Unidades Enero 2020= 5,992 Unidades
PEPU-011	Secukinumab 150 mg	UNIDAD	500	Diciembre 2019= 350 Unidades Enero 2020= 150 Unidades
PEPU-012	Sirolimus 1mg	UNIDAD	6,000	Diciembre 2019= 3,000 Unidades Enero 2020= 3,000 Unidades
PEPU-013	Tacrolimus XL 1mg	UNIDAD	52,000	Diciembre 2019= 36,000 Unidades Enero 2020= 16,000 Unidades
PEPU-014	Teriflunomida 14mg	UNIDAD	7,280	Diciembre 2019= 3,976 Unidades Enero 2020= 3,304 Unidades
PEPU-015	Teriparatida 250mg	UNIDAD	360	Diciembre 2019= 250 Unidades Enero 2020= 110 Unidades
PEPU-016	Ustekinumab 45mg	UNIDAD	132	Diciembre 2019= 75 Unidades Enero 2020= 57 Unidades



Ministerio de Salud Pública
"Año de la Innovación y la Competitividad"



ITEM NO.	PRODUCTO REQUERIDO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA DE ENTREGA
PEPU-001	Agalsidas Beta 35 mg	UNIDAD	40	Diciembre 2019= 25 Unidades Enero 2020= 15 Unidades
PEPU-002	Deferasirox 500 mg	UNIDAD	18,200	Diciembre 2019= 9,996 Unidades Enero 2020= 8,204 Unidades
PEPU-003	Everolimus 0.50mg	UNIDAD	48,000	Diciembre 2019= 27,900 Unidades Enero 2020= 20,100 Unidades
PEPU-004	Everolimus 0.75mg	UNIDAD	28,800	Diciembre 2019= 18,000 Unidades Enero 2020= 10,800 Unidades
PEPU-005	Golimumab 50mg	UNIDAD	880	Diciembre 2019= 500 Unidades Enero 2020= 380 Unidades
PEPU-006	Ibrutinib 140mg	UNIDAD	6,300	Diciembre 2019= 4,050 Unidades Enero 2020= 2,250 Unidades
PEPU-007	Imiglucerasa 400 UI	UNIDAD	450	Diciembre 2019= 250 Unidades Enero 2020= 200 Unidades
PEPU-008	Infliximab 100 mg	UNIDAD	1,240	Diciembre 2019= 800 Unidades Enero 2020= 440 Unidades
PEPU-009	Micofenolato Sódico 360mg	UNIDAD	60,000	Diciembre 2019= 36,000 Unidades Enero 2020= 24,000 Unidades
PEPU-010	Riluzole 50mg	UNIDAD	12,992	Diciembre 2019= 7,000 Unidades Enero 2020= 5,992 Unidades
PEPU-011	Secukinumab 150 mg	UNIDAD	500	Diciembre 2019= 350 Unidades Enero 2020= 150 Unidades
PEPU-012	Sirolimus 1mg	UNIDAD	6,000	Diciembre 2019= 3,000 Unidades Enero 2020= 3,000 Unidades
PEPU-013	Tacrolimus XL 1mg	UNIDAD	52,000	Diciembre 2019= 36,000 Unidades Enero 2020= 16,000 Unidades
PEPU-014	Teriflunomida 14mg	UNIDAD	7,280	Diciembre 2019= 3,976 Unidades Enero 2020= 3,304 Unidades
PEPU-015	Teriparatida 250mg	UNIDAD	360	Diciembre 2019= 250 Unidades Enero 2020= 110 Unidades
PEPU-016	Ustekinumab 45mg	UNIDAD	132	Diciembre 2019= 75 Unidades Enero 2020= 57 Unidades